

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Presidente y Accionistas de DAMEPRO.  
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **DAMEPRO S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.013** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

\* la compañía no a Realizado Ventas ni gastos generales en este periodo 2013

\* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

\* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros a NIFF

\* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

\* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**

**CPA. OSCAR VEDA FREIRE**  
**REG. NACIONAL N° 0.9586**

**GUAYAQUIL 06 DE FEBRERO DEL 2.014**